



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 31 de agosto de 2022
P.I.E. N° 968/2021-2022



Señor:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

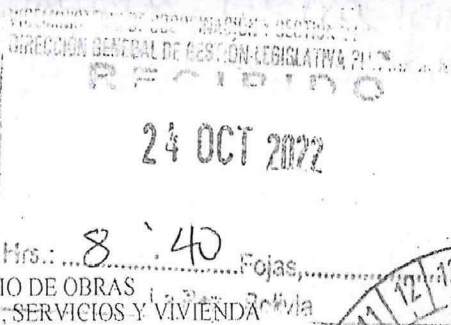
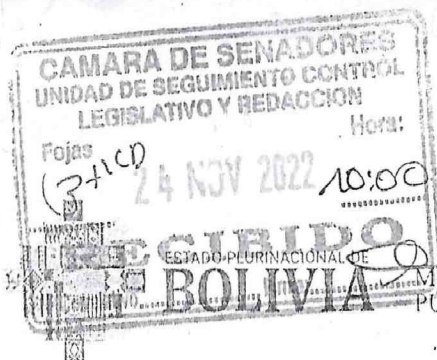
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Corina Ferreira Domínguez, quien solicita al señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Presidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado - ENFE: "1. Informe los nombres de las personas que vienen trabajando al interior de la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado (ENFE), que se encuentran declarados en comisión, el cargo que ocupan los mismos, el salario mensual, el tiempo de la comisión y el motivo de porque se encuentran declarados en comisión. Remita documentación que respalde su respuesta. --- 2. Informe los nombres de los trabajadores que pertenecen a la dirigencia sindical de la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado (ENFE), dónde vienen desempeñando sus funciones, el cargo que ocupan los mismos, cuántos de los nombrados se encuentran declarados en comisión, el salario que perciben mensualmente, el tiempo de la comisión y el motivo de porqué se encuentran declarados en comisión. Remita documentación que respalde su respuesta. --- 3. Remita, copia del Plan Operativo Anual (2023) de la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado (ENFE), de las gestiones 2019, 2020, 2021, 2022 y el anteproyecto del POA de la gestión 2023."

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, 20 OCT 2022
MOPSV/DESP/Nº 0934 /2022



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

REF.: Respuesta a la Petición de Informe Escrito Nº 968/2021-2022

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP Nº 513 2022, de 16 de septiembre de 2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE Nº 968/2021-2022 de fecha 31 de agosto de 2022, enviado por la Senadora Simona Quispe Apaza, Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1.

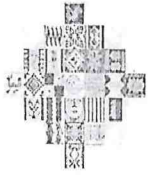
Informe los nombres de las personas que vienen trabajando al interior de la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado (ENFE), que se encuentran declarados en comisión, el cargo que ocupan los mismos, el salario mensual, el tiempo de comisión y el motivo de porque se encuentran declarados en comisión. Remita documentación que respalde su respuesta.

RESPUESTA.

Conforme la información proporcionada por la Empresa Nacional de Ferrocarriles, esta a la fecha cuenta con 2 funcionarios declarados en comisión de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	SALARIO MENSUAL	TIEMPO DE LA COMISIÓN	MOTIVO DE LA COMISIÓN
Abraham Flores Mamani	Asistente y Control Personal (PE-MEM/005/2020)	4,437.00	Según RESOLUCION MINISTERIAL Nº 751/22, del 10 de mayo de 2022 al 09 de mayo de 2025	Reconocimiento de Directorio de la CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES FERROVIARIOS, LAB AASANA Y JUBILADOS FERROVIARIOS como SECRETARIO DE ACTAS





Macario Silverio Quispe Poma	Jefe de la Unidad de Patrimonio Nacional (PE-MEM/012/2021)	6,000.00	Según RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 751/22, del 10 de mayo de 2022 al 09 de mayo de 2025	Reconocimiento de Directorio de la CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES FERROVIARIOS, LAB AASANA Y JUBILADOS FERROVIARIOS como SECRETARIO DE COOPERAATIVA Y VIVIENDA
------------------------------	--	----------	--	--

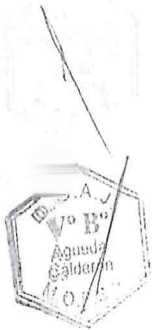
PREGUNTA 2.

Informe los nombres de los trabajadores que pertenecen a la dirigencia sindical de la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado (ENFE), donde vienen desempeñando sus funciones, el cargo que ocupan los mismos, cuántos de los nombrados se encuentran declarados en comisión, el salario que perciben mensualmente, el tiempo de la comisión y el motivo de porque se encuentran declarados en comisión. Remita documentación que respalde su respuesta.

RESPUESTA.

De la información proporcionada por la Empresa Nacional de Ferrocarriles, La empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) cuenta con los siguientes trabajadores que pertenecen a la dirigencia sindical:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO, LUGAR DE TRABAJO DIRIGENCIA SINDICAL	SALARIO MENSUAL	COMISIÓN SINDICAL	TIEMPO DE LA COMISIÓN	MOTIVO DE LA COMISIÓN
Abraham Flores Mamani	Asistente y Control Personal (PE-MEM/005/2020) La Paz	4,437.00	SI	Según RESOLUCION MINISTERIAL N° 751/22, del 10 de mayo de 2022 al 09 de mayo de 2025	Reconocimiento de de Directorio de la CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES FERROVIARIOS, LAB AASANA Y JUBILADOS FERROVIARIOS como ECRETARIO DE ACTAS
Macario Silverio Quispe Poma	Jefe de la Unidad de Patrimonio Nacional (PE-MEM/012/2021) La Paz	6,000.00	SI	Según RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 751/22, del 10 de mayo de 2022 al 09 de mayo de 2025	Reconocimiento de de Directorio de la CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES FERROVIARIOS, LAB AASANA Y JUBILADOS FERROVIARIOS como SECRETARIO DE COOPERAATIVA Y VIVIENDA
Jhon Angel Tarqui	Asistente de Recursos Humanos (PE-MEM/007/2020) Habilitado Planillas y Auxiliar Beneficios Sociales (MEM/PE/N°092/2022) La Paz	3,400.00	NO		
Orlando Nina Espinoza	Responsable Regional Santa Cruz (MEM/PE N°003/2020) Santa Cruz	5,334.00	NO		





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

De lo Mencionado precedentemente se puede evidenciar que se cuenta con 4 funcionarios que forman parte de la dirigencia sindical, de los cuales 2 se encuentran en comisión sindical.

PREGUNTA 3.

Remita, copia del Plan operativo Anual (2023) de la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado (ENFE), de las gestiones 2019, 2020, 2021, 2022 y el ante proyecto del POA de la Gestión 2023

RESPUESTA.

Se adjunta en formato digital lo solicitado.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.



Ing. Edgar Montañón Rojas
MINISTRO
Min. Obra Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

EMR/ ITC/eibp
c.c.: Archivo
HR.: E/2022-14735